



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL COMTRESIN S.A.

FECHA CONSTITUCIONAL 15 - 12 - 2003

RESOLUCIÓN N°4436

R.U.C.: 0591707116001

INFORME DE COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "COMTRESIN S.A."

1. ANTECEDENTES.

En calidad de **COMISARIOS** de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "**COMTRESIN S.A.**"; nombrados según resolución de la Junta General de Accionistas para el ejercicio económico 2012-2014 y con el propósito de cumplir con las obligaciones de la Superintendencia de Compañías presentamos nuestro correspondiente informe.

2. ALCANCE.

- 2.1 Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias, contractuales y reglamentarias de la COMPAÑÍA "**COMTRESIN S.A.**", evaluación y utilización de recursos humanos, materiales y financieros para el año 2013.
- 2.2 Revisión y control mensual de documentos que habiliten los ingresos y gastos efectuados por "**COMTRESIN S.A.**", para su posterior informe económico semestral.
- 2.3 Aplicación de procedimientos de revisión de Informes Económicos semestrales con la finalidad de reunir la evidencia necesaria que permitirá concluir sobre la razonabilidad de los Estados Financieros anuales.
- 2.4 Revisión del cumplimiento de las obligaciones Tributarias que mantiene "**COMTRESIN S.A.**" con el Servicio de Rentas Internas.
- 2.5 Revisión y cumplimiento del pago total del préstamo adquirido por la Compañía al Banco Procredit.



Dirección: Sector Piedra Colorada Parroquia Tanicuchi
Teléfono: (03) 2691-035 098 708 5188
Email: comtresinsaurans@gmail.com

Cotopaxi-Ecuador



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL COMTRESIN S.A.

FECHA CONSTITUCIONAL 15 - 12 - 2003

RESOLUCIÓN N°4436

R.U.C.: 0591707116001

- 2.6 Revisión del cumplimiento de las obligaciones patronales que mantiene "COMTRESIN S.A.", con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- 2.7 Revisión y control de pagos a las diferentes dependencias, tales como Ministerio de Relaciones Laborales, Municipio de Latacunga en el pago de Patentes y de Impuestos.
- 2.8 Revisión y control de los diferentes archivos existentes en la Compañía "COMTRESIN S.A.", a fin de mantener actualizada la documentación.

3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO.

De acuerdo a lo que estipula nuestro Reglamento Interno el mismo que indica sus atribuciones; los **COMISARIOS** son los encargados de vigilar el buen comportamiento de los Accionistas y trabajar junto con los Directivos; lo hemos venido realizando de la mejor manera a fin de que la Compañía "COMTRESIN S.A." salga adelante.

4. DISPOSICIONES LEGALES ESTATUTARIAS Y CONTRACTUALES.

- 4.1 Durante nuestro segundo año de administración como **COMISARIOS** de la Compañía "COMTRESIN S.A." hemos observado que se cumple a satisfacción en lo que se refiere al manejo y control de los archivos existentes en la Compañía, así como también libro de actas de las sesiones mensuales de Directorio y libro de actas de las sesiones de Junta General de Accionistas cuando requiere el caso.
- 4.2 Cuidar la buena imagen de nuestra Institución mediante la excelente presentación de nuestras unidades de trabajo, para lo cual se ha venido realizando las correspondientes Revisiones Internas semestrales con el fin de actualizar la documentación tanto de Accionistas como de sus unidades de transporte.
- 4.3 En cuanto a la Revisión y análisis de la Contabilidad, se ha estado trabajando conjuntamente con la Sra. Gerente Lic. Maribel Bustillos y con la Sra. Contadora, Ing. Eugenia Tello, presentando así los informes económicos tanto a Directorio como a Junta

Dirección: Sector Piedra Colorada Parroquia Tanicuchi
Teléfono: (03) 2691-035 098 708 5188
Email: comtresinsaurans@gmail.com

Cotopaxi-Ecuador





COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL COMTRESIN S.A.

FECHA CONSTITUCIONAL 15 - 12 - 2003

RESOLUCIÓN N°4436

R.U.C.: 0591707116001

General de Accionistas los cuales han sido aprobados a satisfacción de todos los Señores (as) Accionistas.

5. CONCLUSIONES GENERALES.

-En nuestra opinión los Estados Financieros correspondientes al Informe Económico del año 2013, reflejan fielmente todos los aspectos importantes a la situación financiera actual de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "COMTRESIN S.A."**, desde el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2013.

- La Compañía gracias al trabajo conjunto de todos los Miembros del Directorio y al seguimiento riguroso que se ha venido realizando en las diferentes Instituciones se encuentra al día en sus haberes; para tranquilidad de sus Directivos y Accionistas.

6. RECOMENDACIONES.

1. Solicitar a todos los Señores (as) Accionistas de la Compañía **"COMTRESIN S.A."**, que tomen conciencia y cancelen con puntualidad sus obligaciones económicas con la finalidad de solventar los gastos internos que tiene nuestra compañía, y así evitar inconvenientes a futuro y aportar al desarrollo de la misma.

2. Salvaguardar la buena imagen de nuestra Institución mediante la excelente presentación de las Unidades de Transporte que actualmente posee la Compañía **"COMTRESIN S.A."**, realizando las respectivas Revisiones Internas Semestrales tomando en cuenta que para mejoramiento del parque automotor se ha decidido que para el Cambio de Unidad sea a partir del Año de Fabricación 2000 en adelante.

3. Revisar el presupuesto de la Compañía **"COMTRESIN S.A."** para el año 2014 a fin de que se pueda cumplir con todas las obligaciones en las diferentes dependencias del sector público.

Dirección: Sector Piedra Colorada Parroquia Tanicuchi
Teléfono: (03) 2691-035 098 708 5188
Email: comtresinsaurans@gmail.com

Cotopaxi-Ecuador





COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL COMTRESIN S.A.

FECHA CONSTITUCIONAL 15 - 12 - 2003

RESOLUCIÓN N°4436

R.U.C.: 0591707116001

4.- Recomendamos al Directorio entrante que se de seguimiento y cumplimiento a las resoluciones tomadas por el Directorio saliente a fin de que haya continuidad en el trabajo realizado, con el objeto de ir desapareciendo los problemas que viene arrastrando desde años atrás la Compañía.

Ponemos en conocimiento el presente informe, para que ustedes bajo su criterio ilustrado, aprueben o desaprueben.

Tanicuchí, 06 de abril del 2014.

Luego de poner en conocimiento de la Junta General de accionistas el presente informe de comisarios, toma la palabra el Sr. Presidente de la Compañía Msc. Arcesio Bassante Granja quien pone en consideración ante la sala para su aprobación; los cuales felicitan por las labores desarrolladas en sus administración y dan por conocido y aprobado el Informe de Comisarios por unanimidad.

Atentamente.

Sr. *Walter Bustillos Venegas*

COMISARIO PRINCIPAL

Sra. *Mery Trávez Chicaiza*

COMISARIO SUPLENTE

Dirección: Sector Piedra Colorada Parroquia Tanicuchí
Teléfono: (03) 2691-035 098 708 5188
Email: comtresinsairans@gmail.com

Cotopaxi-Ecuador

